

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 8.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, Cantos Preclados, 34 y 36.—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

Lo pasado

Comienza á definirse la lucha por el distrito de Segovia, y casi pudiéramos desde este momento hacer una división perfecta entre los elementos que se disputarán el triunfo.

Al lado de nuestro querido amigo y paisano, don Lope de la Calle y Martín, agrúpanse elementos valiosísimos, á quienes el amor al distrito, antes que el sentimiento político, ha unido á fin de luchar por la candidatura segoviana que representa la protesta viva contra una tradición que ningún fruto ha producido, que no ha servido para engrandecernos y que, antes por el contrario, ha extremado en los últimos tiempos procedimientos que pudieran traducirse en empeño decidido de ahogar toda iniciativa que no parta de los amigos incondicionales del exdiputado á Cortes por el distrito, cuya voluntad se impuso siempre, sin mirar si el hacerlo producía algún bien al país que pacientemente ha sufrido una imposición que es preciso romper á todo trance.

Es justo, es racional confesar que el representante en Cortes por Segovia ha hecho obras de caridad y no tenemos inconveniente en que se le adjudique el título de hombre caritativo, de filántropo ó el que más les plazca á sus admiradores; no cabe negar que del mismo modo que ha perseguido á sus adversarios, ha repartido minúsculas prebendas entre sus protegidos; sería necio pretender que se olvidara que del mismo modo que desairó á comisiones respetables que ante él se hicieron eco de ciertas quejas de alguna importante colectividad contra determinado funcionario, acogió cariñoso otras pretensiones de los segovianos; no cabe un solo momento poner en tela de juicio que del mismo modo que denunció á los tribunales á honrados hijos de Segovia que le censuraron como político, ha tendido su mano protectora á otros segovianos que no tuvieron el mal gusto de

discutirle, y hasta es verdad que pudo gestionar en unión de algunos gobernadores la concesión de escasos créditos para invertirlos en obras públicas dentro de la provincia.

Todo esto, y mucho más que callamos es muy cierto, pero todo, absolutamente todo, cae dentro de lo que es común y corriente, y si á unos hizo favor y á otros causó perjuicio, eso es humano y se da en cualquier mortal de los que hemos nacido para ser el conjunto de flaquezas y de virtudes, que constituyen la característica del hombre que desliza su vida sin ostentar la representación de un distrito, representación que lleva anejos deberes grandes que cumplir y misiones delicadas que realizar, impuestas no por la exigencia particular sino por las aspiraciones legítimas de la colectividad más sagrada, más atendibles que los requerimientos de cualquier panaguado á quien unas veces se satisface con una credencial, otras con un traslado, y si la vanidad es grande y las necesidades materiales pequeñas, con una cruz ó cosa parecida, que unos aprecian en mucho y otros estiman en poco, según el carácter de cada cual.

A nosotros nos daría gran placer encontrar un diputado por Segovia que cuando el Congreso se hallara repleto de representantes del país, interpelara al ministro de la Gobernación y le rogara se hiciera pronta y completa luz en el famoso expediente de malversación de 333000 pesetas, asunto importantísimo, acaso el de más trascendencia que se ha ventilado en Segovia, sin que un diputado haya tenido la más remota intervención en las gestiones que algunos segovianos de co-ración hicieron á fin de que esos fondos volvieran á las arcas municipales; donde tanta falta hacen para higienizar á Segovia y dar ocupación á esos desdichados hijos del pueblo que cobran, durante los meses helados del invierno, cinco reales de jornal cinco ó seis días de cada quince, y gracias si eso lo pueden hacer porque la caridad particular á ello contribuye.

Nuestros aplausos hubieran sido entusiastas para el diputado, si cuando una comisión respetabilísima acudía en demanda de amparo á sus legítimos intereses, hubiera aquel interpelado al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole se aclarara el asunto, y se impusiera el debido correctivo al que se hubiera extralimitado en sus funciones, en vez de complacerse, como alguno lo ha hecho, en manifestar á la Comisión qué día se firmaba la Real orden de incapacidad del único concejal, que un día y otro día, y con constancia digna de mejor suerte, gastaba sus energías en defender en la Casa del pueblo legítimos intereses de Segovia, impidiendo que de ella se ausentaran organismos que le proporcionarían bienestar y clamaba contra la pasividad con que por determinadas personas se trataba el asunto de la ya referida malversación.

Hubiéramos sentido ferviente entusiasmo por el representante que, en vista de la progresiva decadencia de Segovia, hubiera tenido iniciativas capaces de alcanzar los amparos que de los poderes públicos obtuvieron poblaciones menos sufridas que la nuestra.

Pero se puede ser un caballero, un hombre caritativo, un filántropo, un buen ciudadano, y todo ello no es bastante para hacer un diputado identificado con los intereses del distrito que representa y capaz de luchar día tras día por el engrandecimiento moral y material del pueblo que le eligió para algo más que para proteger á los amigos, sacando á muchos de la obscuridad de que no debieron salir, y persiguiendo á los que no quieren someterse, acaso porque Dios les dotó de una voluntad indomable y de un cariño grande por el pueblo en que nacieron.

Placemos los favores y honores concedidos al vecino, mucho más si aquellos representan más que un capricho una justicia, pero ante los anhelos del bien general, pequeños nos parecen los aislados favores y las particularidades odiosidades.

La historia de un diputado no se hace con protección á los amigos, se conquista por el trabajo hecho en las Cortes, los bienes aportados al distrito en general y el extracto de las sesiones del Congreso en que se consiguan de un modo claro las batallas reñidas en bien de la nación y en obsequio al distrito representado.

Lo demás ya lo hemos dicho, es muy humano, pero es poco político y lo que Segovia necesita es que se resuelvan los problemas que afectan á la generalidad, que revisten interés para todos; que con las credenciales al amigo, las cruces al protegido y las persecuciones al adversario, ni se fomentan los intereses del pueblo, ni saldrán de su marasmo el comercio que agoniza, la industria que perece y los jornaleros segovianos, á quienes no

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 8.

puede darse jornal durante el invierno por faltar recursos en el erario municipal.

Esto es lo cierto, lo evidente, y cuantos sofismas se inventen para negarlo serán completamente inútiles. Se nos dirá que los segovianos harán otro tanto y á eso hemos de contestar que lo que pasó ya está juzgado; abramos paso al porvenir y si es tan malo como lo que pasó, con la misma energía lo condenaremos, más hoy por hoy la realidad habrá de imponerse á las hipótesis.

Eclipses, ocultaciones y pasos.

Por efecto de los movimientos que tienen, todos los cuerpos sidéreos, se producen en determinadas condiciones, los eclipses, de los cuales son casos particulares, las ocultaciones y los pasos.

Se entiende por eclipse en general la desaparición pasajera, total ó parcial de un astro; ya por quedar privado de la luz que le alumbró ó por interponerse entre él y la Tierra, otro cuerpo celeste. Si el fenómeno se refiere á una estrella ó planeta, recibe el nombre de *ocultación*. En el caso particular de referirse al Sol siendo debido á un planeta, se llama *paso* del planeta por el disco del Sol y también se emplea este nombre, cuando el eclipse se refiere á un planeta siendo debido á un satélite.

Los eclipses pueden ser *parciales* ó *totales* según que el astro eclipsado desaparezca en parte ó totalmente; llamándose *anulares* cuando siendo parciales, forma la parte no eclipsada un anillo más ó menos bien formado. De las definiciones antedichas se deduce que los eclipses, aparte de los de satélites de algún planeta, solo pueden ser de dos clases: eclipses de Luna y eclipses de Sol.

El ser total, parcial ó anular constituye la *especie* del eclipse, y *fases* del mismo son las diversas apariencias típicas en que se nos presenta el astro eclipsado, las cuales reciben los nombres de *contactos*, *fase principal* y *fase total*.

Para medir la magnitud de una fase, se imagina trazado en el disco del astro eclipsado, el diámetro que lo está más y se expresa la magnitud por el número de *dozavos* partes llamadas *diglos* ó por el número de *centésimas* de ese diámetro.

Y sin meterme en más preámbulos porque no hay tiempo de otra cosa, voy á exponer en dos palabras la teoría general de los eclipses, la cual vereis que es casi tan sencilla como la del pica-por-te.

Suponed por el momento dos esferas: grande y luminosa la una, pequeña y opaca la otra. Todos sabéis que el hemisferio de esta que mire á la luminosa estará alumbrado y que el opuesto estará en sombra dejando tras de sí un espacio total ó parcialmente privado de luz, al cual llamaremos con el señor Tarazona *cono de oscuridad*. Y en este cono se distinguen dos partes: una limitada de forma cónica como dirían los geómetras: cono cuya base está en la esfera menor y cuyo vértice está sobre la línea que une los centros de ambas á cuyo cono se llama de *sombra* y otra parte ilimitada de forma cónica truncada llamada *cono de penumbra*, que tiene por base menor la misma del de oscuridad. Esta segunda porción en-

Folleton de EL DEFENSOR (151)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(=)

Francisco Clemente el entrecejo, y es indudable que á no estar su padre delante habría hecho pasar un mal rato á Dash.

Estamos á dos pasos del castillo—dijo á su padre—y si queréis lo llevo y se lo entrego á Barigoud, encargándole que tenga más cuidado, para que otra vez no se le escape.

Trécourt, que había concebido rápidamente un plan, se opuso á los deseos de su hijo.

No, déjale, no te molestes, Dash vendrá con nosotros.

Acarició con la punta de los dedos las sedosas orejas del perro, que tranquilo acerca de su suerte satisfecho al verse al aire libre y poder correr en libertad, se puso á recorrer metódicamente la campiña, olfateando como en un día de caza, y lo mismo que si Trécourt hubiese llevado escopeta en vez de basión.

En el momento en que iban á entrar en el bosque, silbó el conde y Dash acudió corriendo al llamamiento.

—Busca, Dash busca!—le dijo el conde sin obedecer á una idea bien determinada aún.

Palideció Clemente, púsose casi lívido, lo mismo que si esas palabras de un cazador á su perro le hubiesen emocionado mucho.

Tardó, sin embargo, muy poco en reponerse de su emoción, y haciendo un esfuerzo para dar firmeza á su voz, preguntó:

—¿Qué diablos queréis que busque? Si le dejáis que haga lo que quiera echará á perder las nidadas de los faisanes y se morirán una porción de polluelos.

—¿Quién sabe?—respondió el conde que estaba muy pensativo.

Con el dedo señaló las malezas, entre las que se metió Dash lo mismo que si no tuviesen espigas, y le ordenó:

—Busca! Busca y tráeme algo, Dash!

Hacía como cosa de media hora que andaba recorriendo el bosque, cuando oyeron á su espalda, una voz que decía:

—Dispensadme, y perdonadme, señor conde, por mi atrevimiento al decirlos que lo que manifestaba el señor Clemente hace un momento es exacto. Acabo de ver á Dash que se plantó de muestra ante una nidada de fais-

nes... la hembra salió de estampía por un lado y los polluelos por otro... son faisanes perdidos con los que se regalarán las aves de presa y los animales dañinos.

El que de este modo hablaba era Calentura que, habiéndoles visto desde lejos, se acercó y los seguía hacia unos cuantos minutos.

Saludó con mucho respeto al conde, pero no dijo ni una palabra á Clemente, del que hizo tan poco caso como si no le hubiese visto.

El conde tomó á broma las palabras del cazador, al que respondió:

—Es en interés de la caza por lo que hablas? Cuantos más faisanes haya en Octubre, más sedales podrás poner y mayores serán los beneficios que obtengas.

—¡Oh!—contestó el ladino lacero—El faisán es uno de los mejores pájaros que echó Dios al mundo, y yo lo respeto mucho para hacerle daño!

No supo qué hacer Trécourt, si incomodarse ó reírse, y al cabo, al ver la cara ingenuamente hipócrita del lacero, decidióse por lo último.

—Si respetases tanto mis conejos y mis liebres como dices que respetas á los faisanes, aún podríamos ser buenos amigos—respondió chaneándose.

Seguía su camino y no volvió á ocuparse más del cazador furtivo.

Mientras duró tan breve coloquio, no separó Clemente ni un momento la vista de Calentura, al que contempló con tanto afán como si hubiese deseado que este hiciera una señal, le dirigiese una mirada ó una palabra.

¡Pero nada! El lacero siguió sin mirarle ni fijarse en Clemente, y cuando este pasó por su lado rozándole las ropas, hallábase muy entretenido llenando la pipa.

Padre é hijo continuaron su interrumpido paseo y Dash, al que había llamado, permaneció un momento á su lado, pero por muy poco tiempo, porque enseguida echó á correr, poniéndose de muestra á cada momento ó bien arrastrándose casi cuando levantaba el conejo ó el faisán que había olfateado.

—¡Hermoso perro! ¡Qué buenos servicios podría prestar!—murmuró Calentura.

Este, detrás del padre y el hijo, seguía observando la escena lo mismo que si tuviese algún interés en ella ó hubiese comprendido lo que deseaba Trécourt al dejar que el perro venteara y buscara á sus anhas.

Un perro que llegaría á ser una alhaja, que no tendría precio, si estuviese una temporada en mi poder.

De vez en cuando oíase la voz llena y sono-

vuelve por completo a la primera y la acompaña a todas partes.

La recta que une los centros de las dos esferas, es el eje común de los conos de *sombra* y *penumbra* que forman el de *oscuridad*; así como también del tronco de *cono luminoso* que tiene por bases los planos de los círculos máximos de las dos esferas que son perpendiculares a él.

Pues suponed ahora que una tercera esfera opaca y más pequeña que las dos, gira en torno de la opaca entre ésta y la mayor.

¿Cuántas posiciones típicas podrá ocupar esta esfera móvil? Las siguientes: que esté en el *cono de luz* en cuyo caso privará a la esfera de recibir parte de aquella, pues obra como una pantalla; que esté en el *cono de sombra*; entonces no se verá, pues que no le llega luz a ella; que esté en el *cono de penumbra* y se verá en parte. Si está fuera de esos conos se verá toda.

¿No habéis adivinado ya, que en esas tres esferas he querido representar al Sol a la Tierra y a la Luna?

Si la Luna gira en torno de la Tierra, seguida de su cono de oscuridad formado por las de *sombra* y *penumbra*. Cuando pasa entre la Tierra y el Sol hay eclipse de este astro a causa de que nos priva toda o parte de su luz. Cuando atraviesa el cono de oscuridad que en el espacio proyecta la Tierra, queda aquella total o parcialmente privada de la Luz del Sol y decimos que hay eclipse de Luna. Ved como los eclipses de Luna y de Sol son fenómenos tan naturales y sencillos como lo son las estaciones y la sucesión de los días y las noches.

De modo que concretando: *eclipse de Luna*, no es más que la desaparición pasajera de este astro, por penetrar en la sombra terrestre.

La Luna va penetrando poco a poco en el cono de penumbra y la luz decrece paulativamente: el eclipse parcial ha empezado. La *mordedura* se hace sensible cuando entra en el cono de sombra. Y cuando toda ella está envuelta por él llega el eclipse total, durante el cual ésta continúa siendo visible a causa de los rayos de luz que al atravesar la atmósfera terrestre que se comporta como una gran lente se desvían del camino que traían por efecto de la refracción, y dispensándose además, llegan algunos a calentar de rojo el disco de nuestro satélite, cuya coloración hizo pensar a Herschel, que no pensó en esta causa, la existencia en la Luna de numerosos volcanes en actividad. Sigue la Luna avanzando, las fases se repiten en orden invertido.

Para que estos eclipses sean posibles, como comprendereis, es preciso que el cono de sombra que arroja la Tierra, se extienda más allá de la órbita lunar y para que sea total, que la anchura de ese cono en la región por donde le atraviesa la Luna sea mayor que el diámetro de ésta. La sombra de la Tierra alcanza a la Luna porque cuando es más corta, cuando la Tierra está en el perihelio, tiene una longitud de 212 radios terrestres y la mayor distancia a que la Luna se encuentra de nosotros es a 63 radios y medio. Recordad que el diámetro aparente de la Luna no vale más que 33 minutos y medio: como la sección del cono de sombra terrestre a la distancia medida de la Luna es algo mayor de 41 minutos, resulta que la Luna *cabe* holgadamente dentro del cono de sombra, luego, los eclipses totales son posibles según comprueba la práctica.

Vamos a ver ahora que condiciones habrán de cumplirse para que un eclipse se verifique. Desde luego que si el movimiento de la Luna en torno de la Tierra se verificase en el plano de la eclíptica, habría un eclipse total en cada plenilunio o luna llena. Pero si recordais que los planos de las órbitas terrestre y lunar forman entre sí un ángulo de 5° 9' resulta que solo cuando la Luna pasa por los nodos se halla en el plano de la eclíptica. Habrá pues eclipse de Luna, cuando el plenilunio ocurre estando la Luna en los nodos cerca de ellos a causa del tamaño mayor de la sección del cono de sombra terrestre.

Si la Luna está en el mismo nodo, el eclipse será total; si está solo próxima al nodo será parcial. La mayor distancia a que puede estar la Luna del nodo en el momento de la oposición, para que haya posibilidad de verificarse el eclipse, pero no seguro, es 12° 5'; y para que el eclipse se produzca necesariamente, 9° 30'.

El tiempo mayor transcurrido entre el principio y fin del eclipse o sea desde que la Luna entra hasta que sale del cono de oscuridad es de 4 horas; y el que puede estar envuelta en el cono de sombra; es decir, el mayor lapso de tiempo que puede invertirse en atravesarlo es de unas 2 horas.

Los eclipses de Luna, se emplean para comprobar fechas históricas, para estudiar la Luna y se usaban también antes para la determinación de diferencias de longitudes.

Si en vez de ser la Tierra quien hace de pantalla, la Luna es quien pasa por delante de ésta atravesando la eclíptica tenéis por efecto de la intervención de la Tierra con el cono de oscuridad de la Luna, un eclipse de Sol, que mejor debiera llamarse de Tierra.

Ya sabéis que la Luna es 60 veces menor que la Tierra, así que la sombra que proyecta es *más estrecha* llamémosla así y nunca puede envolver a ésta por completo. Recordad también que el movimiento de la Luna es unas 12 veces más rápido que el de la Tierra así que su sombra la va *barriendo*, de O. a E.

Si el cono de oscuridad, solo alcanza a una porción de la Tierra, el de sombra claro es que al-

canzará a otro región menor. De ahí que para los observadores que estén dentro del cono de penumbra el eclipse será *parcial* y para los que estén dentro del cono de *sombra* será total cuando éste alcance a la Tierra, que cuando el vértice no penetra en ella, entonces será tan solo parcial. Siendo anular cuando su eje prolongado la encuentra. En estos eclipses el disco de la Luna se proyecta sobre el del Sol, dejando ver de este un anillo luminoso.

Las apariencias de los eclipses de Sol son bien distintos: nótese enseguida la *mordedura* o deformación producida en el disco del Sol por el avance de la Luna; la intensidad de la luz va decreciendo, la temperatura disminuye y cuando la parte oculta del disco solar es grande, salen los planetas primero, las estrellas de primer orden después, luego los de segundo y así sucesivamente... el cielo toma un tinte raso, el paisaje un aspecto sombrío que a nada cabe comparar porque a nada se parece y si el eclipse llega a la totalidad, entonces aparece en torno del disco de la Luna, para presidir el cuadro que la naturaleza nos ofrece, la hermosa y grandiosa corona solar de belleza sin igual e incomparable... todo el mundo calla... el sabio estudia... el profano admira... los momentos de la totalidad imponen... la Luna sigue inmutable su marcha en el espacio y al descubrir de nuevo el Sol, brota una enorme *cascada de luz* que borra la corona y nos dice que la totalidad ha terminado....

Las condiciones necesarias para que se verifique un eclipse de Sol son que la Luna esté en su novilunio y que no diste del nodo más de 15° 21'. A 18° 31' el eclipse todavía es posible, pero no seguro.

El mayor tiempo que pueda permanecer el Sol completamente tapado por la Luna, o sea la duración de la totalidad depende de la latitud. En el Ecuador es 7 m. 58 s, en nuestro paralelo a los 40° 6 m. 25 s. La máxima duración de todo el eclipse es de unas 4 horas.

Los eclipses de Sol tienen una importancia capital, puesto que solo durante ellos se pueden estudiar determinadas regiones del astro que nos envía la vida a través del espacio en raudales inmensos de luz y de calor. Además dada su periodicidad el astrónomo viene muchas veces en auxilio del historiador, para la comprobación de fechas, y en otros tiempos también se emplearon, lo mismo que los de la luna en la determinación de longitudes.

De seguro que creéis que al cabo del año hay más eclipses de Luna que de Sol: pues sucede lo contrario. Lo que ocurre es que mientras los eclipses de Luna son visibles, desde todos aquellos lugares que la tienen sobre el horizonte desde más de un hemisferio los de Sol en cambio se perciben desde una zona relativamente estrecha y de ahí que habiendo 3 eclipses de Sol para dos de Luna, todo el mundo ha visto eclipses de Luna y muchos son los que solo de oídas conocen a los de Sol. Y que eso ocurra a los profanos nada tiene de particular. Lo triste es que libros de Astronomía seria o popular, nos den imágenes de coronas, que recuerdan a las de los santos en torno de una Luna más negra, que una caja de betún.... En un año, puede haber 7 eclipses a lo más y 2 por lo menos; y, si este último ocurre los dos necesariamente son de Sol.

Los antiguos ya cayeron en la cuenta de que tanto los eclipses de Luna como los de Sol se reproducen en el mismo orden durante cada periodo de 18 años y 11 días, o sea 225 lunaciones. A este periodo los caldeos le llamaron *Saros*, que quiere decir repetición y comprende unos 70 eclipses de los cuales 41 son solares y 29 lunares.

Hoy que se conocen con bastante aproximación las formas tamaños y órbitas del Sol, de la Luna y de la Tierra, la predicción de los eclipses en un simple problema de mecánica que se puede resolver por los medios de la geometría descriptiva o del cálculo matemático, más siendo éste más preciso a él recurren los astrónomos para fijar con toda exactitud la fecha y circunstancias del mismo.

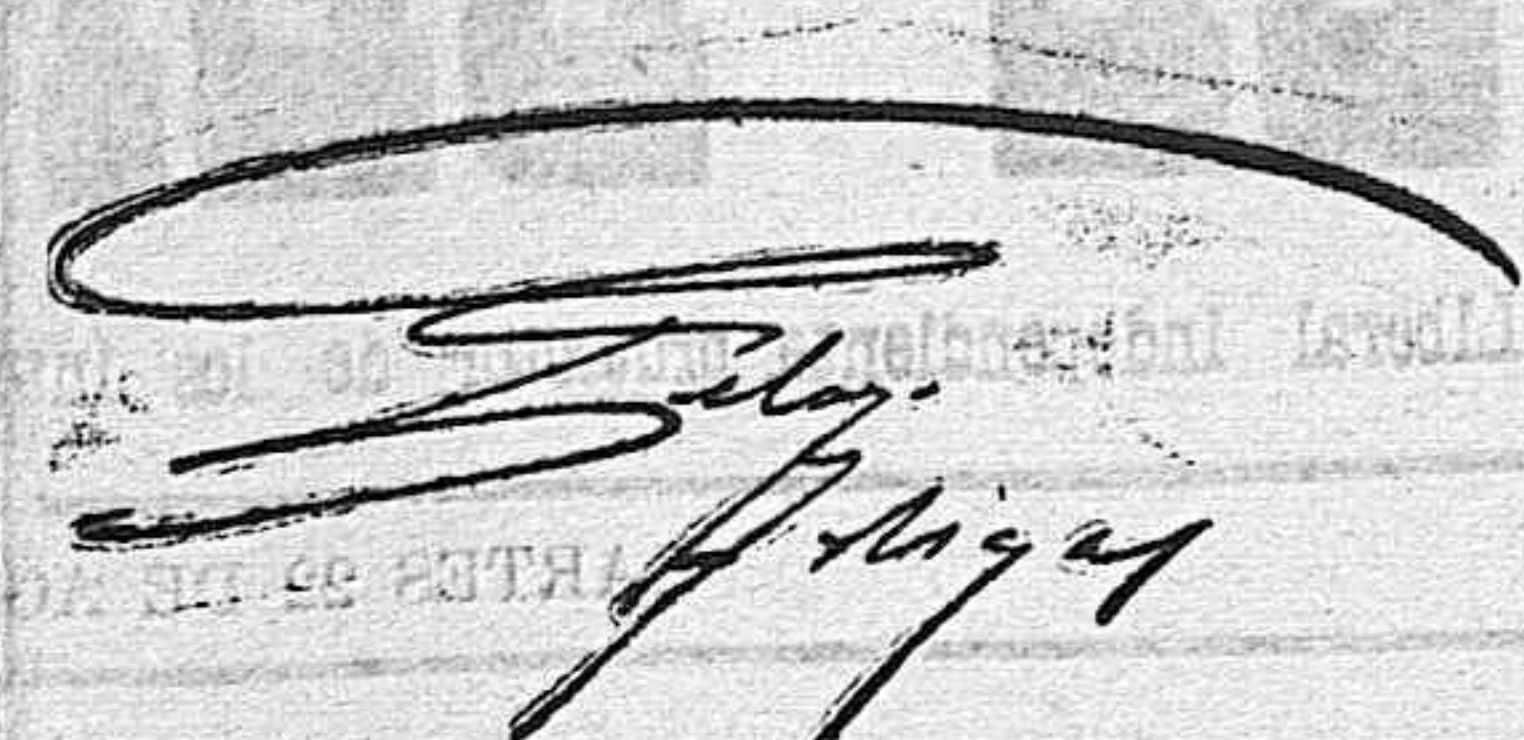
En virtud de largos y pesados cálculos sabemos ya que han de verificarse los eclipses siguientes de Sol:

AÑO.	MES.	DÍA	ESPECIE
1905	Agosto	30	Total
1912	Abril	17	Total
1922	Marzo	28	Anular
1929	Noviembre	1.º	Total
1936	Junio	19	Total
1951	Septiembre	1.º	Anular
1952	Febrero	25	Total
1959	Octubre	2	Total
1961	Febrero	15	Total
1966	Mayo	20	Anular y Total
1973	Junio	30	Total
1973	Diciembre	24	Anular
1999	Agosto	11	Total

Y si de los eclipses pasamos a los *pasos* que están calculados los de *Venus* por delante del Sol hasta dentro de once siglos el primero de los cuales tendrá lugar el 7 de Junio del año 2004, durante 5 horas y 30 minutos.

Señores: grande y penoso es el esfuerzo que ha de hacer un hombre para dominar el estudio de la Astronomía, que necesita por base, profundos conocimientos de Matemáticas y Física, para poder llegar a obtener tan admirables resultados. Pero todos sus desvelos y todos sus afanes debe hallarlos bien pagados, al ver que son coronados un día, por la inmensa satisfacción de verse eleva-

do, tan solo por el cultivo de su inteligencia, a la excoela categoría de profeta, que no se puede equivocar, porque funda sus vaticinios en inexorables leyes, que la *Mecánica celeste*, dicta en fórmula de cálculo.



LA POLITICA EN SEGOVIA

Nuestro estimado colega El Diario de Avisos dedica su editorial de ayer a recomendar a los segovianos la candidatura para Diputado a Cortes por este distrito de nuestro querido amigo don Lope de La Calle, a quien con este motivo le juzga con gran cariño por lo que el señor La Calle se muestra tan agradecido como nosotros a la redacción del Diario de Avisos, pues en su editorial vemos que ha interpretado rectamente nuestro pensar.

Para que puedan juzgar nuestros lectores de la verdad de las aseveraciones hechas por EL DEFENSOR, con respecto a la conducta observada en estas elecciones por nuestro querido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia don Juan García Lomas, copiamos del Diario de Avisos de ayer la siguiente noticia:

«Con la piadosa intención que puede suponerse, se ha echado a volar la especie de que el gobernador civil señor García Lomas, extremaba la presión oficial en favor del candidato liberal por este distrito, señor La Calle. Afortunadamente nadie ha tomado en serio tan absurda especie, y la opinión imparcial y serena no escatima sus elogios al señor García Lomas por la actitud correctísima que está siguiendo en la ocasión presente, dando un ejemplo de sinceridad electoral y respeto a las leyes, a que no estamos por desgracia muy acostumbrados.»

El señor La Calle ha recibido muchísimas cartas en las que se le pone de manifiesto el entusiasmo que ha despertado su candidatura en los pueblos del distrito, los cuales recorrerá en breve, como ayer digimos, en unión de nuestro distinguido amigo el ex-Director General de los Registros don Gregorio Bernabé Pedrazuela, obedeciendo así a las reiteradas instancias que de todos ellos se les hacen, lo cual nos viene a confirmar una vez más en la creencia general de que el triunfo será del señor La Calle.

La musa popular.

Los cantares.

Hallábame yo hace pocas noches indolentemente reclinado sobre la yerba, al pie de un grupo de elevados álamos que en el río contemplaban reflejadas, sus copas, tenidas de plata por la línea, mientras el viento fresco que mi frente besaba, gemía al pasar entre las hojas; creía yo estar soñando y acaso pensaba en la inestabilidad de las cosas humanas.... cuando una robusta voz de hombre acompañada medianamente por una guitarra, dió con mis pensamientos en tierra, al hacer llegar hasta mis oídos la siguiente copla:

A la puerta de un molino
me he puesto a considerar
las vueltas que da una piedra
y las que tiene que dar....

Y fuera porque influyese en mí el lugar (hay que advertir que estando a veinte metros de un molino, oía perfectamente el ruido que hacían las piedras al moler) o por la oportunidad de la copla o por la conformidad con lo que yo pensaba, lo cierto es que presté grande atención, esperando sin duda que el cantador alegre aclarase mis dudas con alguna otra magnífica y sentenciosa copla.

Algunas más cantó y, aunque no por el mismo estilo, todas me impresionaron las unas por su exquisita delicadeza, por su vehemencia las otras: cuales por lo intencionadas, cuales por su rudeza.

Debido a esto y a que yo he sido siempre muy aficionado a coleccionar cantares y romances populares, porque tengo a S. M. el Pueblo por un espontáneo, sentido y magnífico poeta, y he llegado a creer con un ilustre literato que para saber de lo que es capaz un pueblo es preciso estudiar sus cantares; debí a esto digo, armado de lapicero, me dispu-

se a copiar las mejores coplas que escuchase; como lo hice.

Y como hallase en todas ellas algún mérito o alguna belleza, pensé, como otras muchas veces, en emborronar unas cuartillas ocupándome de ésta clase de producciones de la musa popular, que no por humilde es menos digna de estudiarse; pero considerando que ni tenía conocimientos ni disposición para acometer tal empresa, desistí, como otras veces, y me contenté con abandonar mi fresco lecho, llegarme hasta Paco y suplicarle que siguiera cantando para continuar yo apuntando sus cantares.

Paco es el muchacho de quien antes digo que cantaba acompañándose medianamente con una guitarra; y ahora diré que es moce-ton que no tiene pelo de tonto: picaresco, travieso, intencionado y siempre de buen humor, formal y discreto, tiene además una condición altamente recomendable: la de servicial en extremo.

Hago la presentación de este individuo, no a título de curiosidad, sino para que juzguen ustedes si un indivio así me sería útil para aumentar mi colección de cantares en la cual los hay de todas clases, pero no de todos los colores, porque la discreción del cantor sabía escoger entre las picarescas las coplas delicadas.

Concluída mi tarea, di con las buenas noches las gracias por su amabilidad a Paco y me recogí, sin volverme a acordar de los cantares hasta hoy que he tropezado de nuevo con los que aquella noche copié; y me dispongo a presentarlos a los lectores, haciendo de paso una ligera crítica de aquellos, solo con el fin de ver si algún joven literato segoviano cobra afición al género, y, ya que dispone de más conocimientos que yo, quiere hacer un detenido estudio de esta clase de literatura.

Y aquí pongo fin a este largo *exordio* diciendo con Espronceda:

«En tanto ablanda, oh público severo,
y muéstrame la cara lisonjera;
Esto le pido a Dios y algún dinero
mientras sigo en el mundo mi carrera.»

HERACLIO S. VITERI.

INFORMACION de la Agencia Fabra

21 de Agosto de 1905.

Londres.—Los nadadores Holbein, Burgess y Holmes intentarán nuevamente atravesar el Canal de la Mancha.—Burgess saldrá hoy del cabo Gris-Nez; Holbein de Douvres mañana o pasado y Holmes seguramente mañana.

—En breve comenzará en Ganso (Nueva Escocia) la colocación de un cable trasatlántico, y otro desde Ganso a Terre-Neuve.

—Telegrafían de Durban al «Standard» que un grupo de mineros procedentes de Madagascar declaran que las minas de oro de la «Grande Ile», prometen excelentes resultados.

—Varios periódicos reproducen un despacho de San Petersburgo diciendo que el Emperador ha telegrafiado al general Linievitch para expresarle sus cordiales felicitaciones y darle las gracias por sus servicios y su patriotismo.—Le recomienda se preve ga ante cualquier suceso.—Los generales Rennenkampf y Mitchenko han tomado el mando de sus cuerpos de ejército.

Lorient (Francia).—Entre los obreros del arsenal reina cierta agitación.

Nueva-Orleans.—Han fallecido ocho atacados de la fiebre y se han registrado 62 nuevos casos.

París.—Comunican de Frontignan que los obreros de las salinas en número de 250 se han declarado en huelga por no concedérselos el aumento de salario que solicitaban.

—Dicen de Constantinopla que en breve será movilizada una gran parte de los reservistas del tercer cuerpo de ejército de la Turquía de Europa.—El Sultán ha nombrado chérif de la Meca a Abdil Ilab, sobre del chérif difunto.

Constantinopla.—Se ha confirmado que en Smyrne han sido halladas numerosas bombas lo que indica que ha existido un complot.—Las noticias referentes a los autores son prematuras.—Para esto es necesario esperar el fin de la información sobre este asunto.

San Petersburgo.—En las calles de la ciudad no flota ninguna bandera.—La multitud no forma reuniones.—El público después de comprar y leer el manifiesto imperial no muestra ninguna animación.

Belfort.—Ayer por la mañana se ha verificado una importante maniobra de sitio, cuyo objeto era atacar el fuerte de Bosmont, cuyos medios de defensa habían sido aumentados considerablemente durante los últimos días.—El enemigo estaba representado por las guarniciones de Montbéliard y Héricourt y la 28 brigada de infantería de Belfort. A las operaciones han asistido los generales Desmier, gobernador de París.—Lefort, gobernador de Belfort.—Rogert, Pelecier y de Saint-Croix.

Tient Sin.—Se ha suprimido un periódico chino por excitar al boycollage.

Sección de noticias.

Nuestro periódico que hace su campaña sin preocuparse para nada de lo que piensan ciertos amigos del Marqués de Cañada Honda, se abstiene de contestar á un artículo publicado hoy en *El Adelantado* porque el Director y Redactores de EL DEFENSOR no se consideran en el caso de contestar al firmante del artículo.

Conste así para evitar que el estimado colega pueda creer que no se le tiene en lo que vale.

Y nada más....

Teléfono Interurbano

Los abonados hasta ahora al servicio telefónico interurbano son: Aynuntamiento, Depósitos de aguas, don Felipe Ochoa, don Julio Arenas, don Rufino Arango, don Enrique Redondo (dos instalaciones), don Francisco Sanz Durán, don Antonio Escorial (dos instalaciones), Casino de la Unión, don José Ramírez Díaz, don Mariano Cereceda, don Anselmo Carretero, don Timoteo Villoslada, fábrica «La Peladeta», *Diario de Avisos* y EL DEFENSOR.

El Adelantado de Segovia, publica hoy un suelto que titula *Credencial en litigio*. Este no existe mas que en la imaginación del colega y la credencial en poder de Juan Canto.

El candidato liberal por este distrito no se halla dispuesto a contestar, en las actuales circunstancias, á nada que signifique alusiones á su personalidad ó á sus actos, y si solo hace constar que estos se informan en la mas absoluta seriedad y formalidad.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del médico de Zamarramala don Mariano Romero é hija de nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de la Guardia civil don Eustaquio Arbeiza. Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra felicitación.

Desde hoy la banda de música de la Academia de Artillería tocará en el paseo de nueve y media á once y media.

Nos parece muy bien este cambio de hora, como ha parecido á muchas personas, á quienes hemos escuchado.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Teniente Coronel de Artillería don Tomás Pérez Grifón.

Se encuentra en esta capital hace algunos días el Ilustrísimo señor Obispo de Pamplona, á quien acompaña nuestro estimado amigo y paisano el Doctoral de aquella Catedral don Juan Gómez.

Mañana celebrará junta general la Cofradía del Sagrado corazón de Jesús en casa de su Presidenta la señora Marquesa de Lozoya.

Ha vuelto al servicio activo nuestro distinguido amigo el ilustrado capitán de Artillería don Bernabé Estrada.

Esta mañana ha visitado al señor Gobernador civil una comisión de vecinos de Cabezueta, presidida por el alcalde de dicho pueblo y buen amigo nuestro don Florentino Virseda.

Hoy ha cumplimentado á la Infanta Isabel el Ilustrísimo señor Obispo de Pamplona.

Anoche marchó á Sepulveda nuestro distinguido amigo el ilustrado Doctor Gila, con objeto de asistir á una niña de nuestro querido amigo el rico propietario don Francisco Zorrilla, que según se nos ha dicho padece una fiebre tifóidea.

Desearnos un feliz viaje al señor Gila, y mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de la enfermita.

Esta mañana ha marchado á La Granja nuestro querido amigo el Gobernador Civil don Juan García Lomas.

Incendio.

A las doce de la mañana del día 19, se declaró un violento incendio en Torrecilla del Pinar, en las casas números 16 y 18 de la calle Real del Mediodía, propiedad del alcalde de dicho pueblo don Vicente Santos y Santos.

En el momento de oír las campanas tocar á fuego, acudieron al lugar del siniestro las autoridades, vecinos del pueblo, pueblos limítrofes y Guardia civil del puesto de Hontalvilla, logrando con grandes esfuerzos, después de diez horas de incesante trabajo, localizarle en las mencionadas casas que quedaron reducidas á cenizas, sin que pasara á las inmediatas.

El siniestro se cree casual, sin que haya que registrar desgracias personales, siendo calculadas las pérdidas materiales en 30.000 pesetas.

El juzgado no obstante instruye diligencias.

Licencias

Hoy se han registrado en el Gobierno civil varias licencias de caza á favor de don Narciso San

Bruno, don Eugenio Lucas Frías, don Ceferino San Bruno Sanz, don Manuel San Bruno de Cantalejo, don Angel Fragua de Fuente de Santa Cruz, don Julián García de Aldeanueva de la Serreña, don Felipe García de San Pedro de Gaillos y don Domingo Bregueta de Cuellar, de pesca.

Denuncia de caza

Por la guardia civil del puesto de Rianza han sido puestos á disposición del Juez municipal de dicha villa cinco jóvenes de la misma, por haber sorprendido dedicados á la caza de pájaros con reclamo y liga, sin licencia para ello en el sitio titulado «Prado de Valdemoro».

Nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Mariano Martínez Bantista, Chantre de esta Catedral, ha sido nombrado por el Ilustrísimo señor Obispo, Director de la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

Reciba nuestra enhorabuena.

El aplaudido autor dramático don Ceferino Palencia y su elegante esposa la notable actriz doña María Tubau, se encuentran veraneando en un hotel de San Rafael.

Denuncia

Por el párroco de Carrascal del Río ha sido presentada á la guardia civil del puesto de Torreadrada una denuncia, manifestando se habían desgrajado algunas ramas de varios perales de una huerta que posee en dicho pueblo inmediata á las Eras, llevándose, sin que supiera quien, parte de la fruta.

Practicadas activas diligencias por la expresada guardia civil para averiguar quien pudiera ser el autor ó autores del hecho, hasta la fecha nada en concreto ha podido averiguar.

El juzgado instruye diligencias.

Desde Oviedo ha sido trasladado á Valladolid nuestro estimado amigo don Tirso Alonso, que durante algunos años ha desempeñado la Secretaría de este Gobierno civil.

Conato de incendio

En la muralla del Alcazar y á las cinco y media de esta tarde se ha registrado un conato de incendio, producido sin duda porque algunos chiquillos habían prendido virutas.

La pronta intervención del sargento -conserje, soldados á sus servicios, algunos guardias civiles francos de servicio y el guarda de arbolado Anselmo de la Calle ha evitado mayores males, pues ya se estaban prendiendo algunos árboles del parque.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 22 de Agosto de 1905

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° 679.84
Temperatura del aire 21.2
Id. máxima al sol del día anterior . . . 45.0
Id. id. á la sombra 30.0
Id. mínima noche última 15.6
Id. id. á cielo descubierta 13.8
Viento, dirección N O.
Fuerza aproximada Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . .
Estado del cielo Despejado

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde

Desde San Sebastián

Esta mañana ha llegado el Presidente del Consejo de ministros, siendo recibido en la estación por el ministro de jornada, las autoridades y el general Bascarán.

Inmediatamente se dirigió al Hotel de Londres y después á Miramar donde estuvo conversando con S. M. el Rey durante tres cuartos de hora; después ha conferenciado con el embajador de Francia Mr. Cambón.

Firma Regia.

Hoy ha firmado don Alfonso un decreto de Instrucción pública, estableciendo estaciones hidrológicas en Mogador y otros puntos de la costa, lo que se hace de acuerdo con el Sultán.

También ha firmado una combinación de coroneles de Infantería que no afecta á esa provincia.

Viaje del Rey

Seguramente el rey saldrá para Soria el día 24 á las ocho de la noche pa-

ra llegar á esa población el 25 á las cuatro ó las cinco de la tarde.

Inmediatamente marchará á inaugurar el monumento levantado en los campos de Numancia.

Para Soria ha salido hoy el duque de Sotomayor con gran parte de la servidumbre de Palacio.

Don Alfonso desde Soria marchará á la Granja, donde permanecerá tres ó cuatro días y desde este punto marchará á Burgos para presenciar el eclipse de sol del día 30.

El Príncipe de Baviera

Acompañado de la Real Familia ha paseado esta mañana el Príncipe Fernando por las calles de San Sebastián.

Expedientes de Ultramar

La Junta clasificadora de Ultramar ha examinado 549 expedientes de alcances habiendo despachado 171.

Los repartidores de periódicos

Estos modestos trabajadores han repartido hoy una hoja protestando de las empresas periodísticas que infringen la ley del descanso dominical, acordando el *boycotage* respecto de «El Liberal».

Instancia retirada

El Ingeniero señor Rivas que había presentado instancia solicitando una indemnización por el hundimiento del tercer depósito del Lozoya, ha retirado su solicitud.

De Barcelona

Telegrafían de esta Capital que mejora la huelga de canteros.

Bolsa.

Interior 78'55
Exterior 91'35
Amortizable 98'55

Cambios.

París á la vista 31'35
Londres á la vista 33'00

AL CONTADO Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé

Juan Bravo, 2.

Cours de Français

par les nouveaux procédés.

Al mes 15 pesetas.

13, BUITRAGO, 13.

El Porvenir.

colegio particular de primera enseñanza

DIRIGIDO POR

D. Celedonio Garzón
60, Juan Bravo, 60

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Preparación para el ingreso en el Instituto y Seminario de esta Capital.

Venta ó traspaso

de una Oficina de Farmacia, bien acreditada, en Avila, calle de Tomás Pérez, núm. 12.

En la misma casa darán cuantos detalles se necesiten y puede tratarse también el asunto dirigiéndose á don Mariano Rodríguez Blanco, en Villacastín.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 13. *Frutería*. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín 3,

New-York.—La proposición que el presidente Roosevelt ha presentado al ministro Witte, está basada en el arbitraje; se ignora si se refiere á todos los artículos, objeto del litigio, ó solamente al artículo concerniente á la indemnización. Asimismo se ignora si ha sido sometida ya á la aprobación del Japón.

Portsmouth.—Se cree que la cuestión del arbitraje presentada por Roosevelt, se refiere solamente á la indemnización y quizás también á la cuestión de la isla Sakiline.

San Sebastián.—La familia real no ha salido hoy de Palacio.

—El Monarca ha recibido esta mañana en audiencia particular á los ex-ministros Sres Cobian y Cortezó y al duque de Lezera.

Ha llegado á esta población el general Augusti.

El ministro de Jornada ha anunciado al Rey que mañana llegará el Presidente del Consejo, que desde esta estación se dirigirá á Miramar. A S. M. le ha agradado el viaje del señor Motero antes de marchar á Soria.

Bibliografía.

Manual de clases pasivas civiles

El ilustrado abogado del Colegio de Madrid don Antonio Gabriel Rodríguez, y el oficial de Hacienda pública don Ricardo del Rivero Iglesias han publicado recientemente un libro que titulan «Manual de clases pasivas civiles» y que es de una utilidad indiscutible.

Sabido es, que por desgracia en España, se ha legislado de un modo extraordinario en los asuntos que corresponden al ramo de Hacienda, y esto hace que sea casi imposible, á no ser á los que están muy acostumbrados á conocer de estos asuntos, hallar las disposiciones conducentes para poderlas citar en un momento determinado y llegar al logro de sus aspiraciones.

Comprendiendo esto, los autores del mencionado libro se pusieron una tarea sumamente penosa, pero muy beneficiosa para todos aquellos á quienes por suerte ó por desgracia tienen que hacer reclamaciones para lograr algunos derechos pasivos.

¿Quién no ha visto á buen número de mujeres buscando aquí y allá una disposición que la han dicho existe y en virtud de la cual tiene perfectísimo derecho á reclamar del Estado una cantidad pequeña, insignificante, pero lo bastante para poder vivir con un número más reducido de privaciones?

¿Quién no ha presenciado á esos mismos seres después de haber recibido una gran satisfacción recibir un desencanto, porque ha resultado que cuando se ha presentado á hacer su reclamación se les ha dicho que no existe semejante derecho en virtud de alguna otra disposición posterior?

Pues esto es lo que tratan de evitar los señores don Antonio Gabriel Rodríguez y don Ricardo del Rivero Iglesias, con su libro que no es otra cosa que una compilación general, como ellos mismos la intitulan, de leyes, reglamentos, decretos, órdenes y jurisprudencia vigentes sobre la declaración de derechos pasivos, dictados desde el 8 de Septiembre de 1763 hasta el 24 de Diciembre de 1904.

La obra, como antes hemos dicho, está presidida por un orden cronológico admirable que facilita grandemente las funciones administrativas, por lo que dice muy elocuentemente el exministro don Angel Urzaiz, en el prólogo que precede á la obra, que debe estimularse la publicación de esta clase de trabajos, porque prestan un buen servicio á la Administración y á los administrados: á la primera, porque para sus funcionarios, especialmente para aquellos á quienes la movilidad del personal lleva á ramos en los que no son peritos, constituyen estas obras una guía utilísima, que además de abreviar el estudio y despacho de los asuntos evitan no pocos errores; á los interesados, por esto mismo y porque divulgan los conocimientos administrativos y permiten, aún á los más profanos en derecho, formular por sí mismos sus solicitudes tanto en la esfera gubernativa como en la contencioso-administrativa.

Por último diremos que la obra termina con algunos formularios, que son utilísimos, puesto que con ellos tienen bastante los que se vean obligados á entablar alguno de estos asuntos para por sí mismos valerse sin necesidad de acudir á personas peritas.

Por todas estas razones recomendamos á nuestros lectores la obra que pueden adquirir en Madrid en la imprenta de los hijos de M. G. Hernández, Libertad 16, duplicado, y en todas las principales librerías, y en Segovia dando aviso en la Administración de este periódico.

Academia de Artillería.

Los exámenes de ingreso

Día 21.—Tercer ejercicio

APROBADOS.

Don Vicente Montojo Torrouetgui, don Pedro Hernandez Fernandez, don José Donestevé y Perez de Castro, don Juan Inesarrity y Citientes, don Aurelio Ambonade de Rubio, don Antonio Carlos Martínez, don Fernando Rivas Dulial, don Alfredo Pradas Arriego, don Manuel Larrea Rodríguez, don Mauro Guzman Aulet, don José Reina Martínez, don Carlos Gil Otero y don Luis Ruiz Castillo.

En el número de mañana publicaremos la lista general de todos los aprobados.

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo—En paneras se han vendido a 54 reales fanega.
La cebada se ha vendido a 42 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 20 fanegas de trigo a 48 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo a 48 reales una.
Centeno 150 id. a 35 id.
Cebada a 20. a 26 id.

EL CORRESPONSAL.
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 46 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 200 fanegas y 150 en Chamberí.
En ambos mercados se cotizó de 46 a 46'25 reales las 94 libras.

EL CORRESPONSAL.
Barcelona.
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey.
Trigo a 45 reales las 94 libras.
Cebada a 26 id.
Centeno a 32 id.
Mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL.
Rioseco.
Las entradas de hoy fueron de 000 fanegas de trigo al detall a 45 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

EL CORRESPONSAL.
Santa María de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo a 57 reales fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 35.
Algarrobas a 40.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 200 reales fanega.
Regulares a 100.
Medianos a 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL.

Cuellar.
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo a 56 reales fanega.
Centeno a 45.
Cebada a 38.
Patatas a 7 reales arroba.
Avena a 27.
Yeros a 29.

EL CORRESPONSAL.
Turégano.
Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo a 45 reales fanega.
Centeno a 46.
Cebada a 28.
Algarrobas a 38.
Vino a 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL.
Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 25 fanegas de trigo a 47'50 reales las 94 libras.
Centeno a 44 reales fanega.
Cebada a 38'00.
Algarrobas a 37'50.
Tendencia sostenida.

EL CORRESPONSAL.

Villafraña (Zamora).
La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo a 53 reales fanega.
Centeno a 48.
Cebada a 36.
Algarrobas a 51.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 600 fanegas de trigo se cedieron a y 47 reales las 94 libras.
Centeno 33.
Cebada a 27.
Algarrobas a 33 id.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.
Centeno a 32.
Cebada a 26.
Yeros a 35.
Avena a 24.
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharadita de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de
CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

LA FUENCISLA-FABRICA DE JABON DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva a blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
Idem fino espolvoreado, sin aroma, para suavizar el cutis.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera a 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa; estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.-Lespacho: Juan Bravo 62 y 64,

ADRIÁN RAMIREZ

-X-

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ